"DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R.F. N° 04/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 52, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358.-

Asunción, 8 de agosto de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 52, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358; entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 52, de la Dirección de Recursos Físicos, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 52, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 12 de julio de 2019, consta la participación de los siguientes oferentes: "RENFE S.A."; "HOLLER INGENIERÍA S.R.L., COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L."; "INELEC S.A.". -

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Señor Ángel Derlis Castro, Representante del Departamento de Servicios Generales, el Ing. Francisco José Aseretto, Representante de la Dirección de Recursos Físicos, y el Abg. Elías Rodríguez, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de julio del 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación de fecha 26 de Julio de 2019, emitido por el Comité de Evaluación en el Punto 12. CONCLUSIÓN disponen: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomienda la adjudicación a las FIRMAS HOLLER INGENIERIA S.R.L. y RENFE S.A.".-

Que el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2680, de fecha 06 de junio de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 56.386.880 (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones, Trescientos Ochenta y Seis Mil, Ochocientos Ochenta), para el presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 240.-

...////

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS – D.R.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 52, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358.-

Asunción, 8 de agosto de 2019.-

Hoja 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 567/2019, de fecha 06 de Agosto de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 32/2019, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", que en su Artículo 16 dispone: *Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC Nº 02 y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.* -(Sic.)

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde a la Directora de Recursos Físicos, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 52, DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	LOTES	PRECIO TOTAL – IVA INCLUIDO
1	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	1	12.020.000
2	RENFE S.A.	2	42.192.843
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO			54.212.843

...///

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS D.G.A.F.

Mgsc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 52, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 366.358.-

Asunción, 8 de agosto de 2019.-

Hoja 03/03

MONTO TOTAL ADJUDICADO -- IVA INCLUIDO: GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS DOCE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES. -

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. -

Artículo 3° Disponer que la Dirección Administrativa – Nivel Central, sea la encargada de la administración de los Contratos a ser suscriptos con la Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas. -

Artículo 4° Establecer que los Contratos de Adjudicación, sea suscripto conforme al Art. 16, de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por la Titular de la Dirección de Recursos Físicos. -

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 240. En caso de saldos, los mismos estarán sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
D.R.F.

ARQ. LETICIA HERREROS
DIRECTORA

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.